

Caja de Depósitos de la provincia el diez por ciento del tipo.

Barcelona, 6 de marzo de 1968.—El Secretario, Julián Cortés.—809-3.

MADRID

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada por el ilustrísimo señor don José Enrique Carreras Gistau, Magistrado, Juez de Primera Instancia del número 21 de Madrid, en los autos de procedimiento judicial sumario promovidos por el Banco de Crédito Industrial contra don Juan Cruz Cuenca, sobre reclamación de un crédito hipotecario, por medio del presente se rectifica la condi-

ción primera de las que han de servir de base para la subasta acordada de la fábrica de aceite situada en la calle de San Francisco, número 79 y 83 moderno, de la ciudad de Lucena, que aparece hipotecada en la escritura base del procedimiento que ha de tener lugar ante este Juzgado el día 16 de abril próximo, a las once horas, que aparece en los edictos publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 59, de fecha 8 del actual, y en el diario «El Alcázar», de esta capital, de fecha 6 del mismo mes, en virtud de cuya rectificación dicha condición primera queda como sigue:

Primera.—Servirá de tipo para dicha subasta la cantidad de dos millones sesenta

y dos mil quinientas pesetas, que resulta después de deducir el veinticinco por ciento del tipo de la primera, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

Se mantiene el resto del texto de los mencionados edictos publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el diario «El Alcázar», de esta capital, los días indicados.

Dado en Madrid a catorce de marzo de mil novecientos sesenta y ocho, para que con veinte días hábiles por lo menos de antelación al señalado para la subasta sea publicado en el «Boletín Oficial del Estado». — El Secretario. — Visto bueno: El Juez.—810-3.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de artículos de vestuario con destino a la Tropa. Expediente C. V. 378-1.-68.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso del Servicio de Vestuario para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la Tropa. Expediente C. V. 378-1.-68.

120.000 pares de botas mediacaña, tres hebillas, piso ligero, para paseo, al precio límite de 300 pesetas el par.

Las tallas, porcentajes y marcado con que han de fabricarse las botas objeto de adquisición son las que determina el punto 1.3 de la cláusula decimoquinta del pliego de condiciones técnicas que han de regir en el acto del concurso.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta citada, sito en el paseo de la Reina Cristina, número 27, a las diez horas del día 26 de abril de 1968.

Los licitadores deberán presentar en el acto del concurso, acompañando a sus ofertas, muestras duplicadas del artículo ofertado.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Central, todos los días hábiles desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquella proposición que aunque no sea la más económica se estime a juicio de los técnicos y de la Superioridad como la más beneficiosa para el Ser-

vicio del Ejército por la calidad del artículo ofertado o por las condiciones del oferente, tales como capacidad de producción, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 12 de marzo de 1968.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya. 1.485-A.

Resolución del Instituto Farmacéutico del Ejército por la que se anuncia la admisión de ofertas en la licitación para adquirir 300 kilogramos de exaclorobenceno isomero gamma y 900 kilogramos de tricoloroetileno.

Para la adquisición de 300 kilogramos de exaclorobenceno isomero gamma y 900 kilogramos de tricoloroetileno, necesarios para este Centro, se admitirán ofertas en sobre cerrado y lacrado durante veinte días hábiles, contados a partir desde el siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las ofertas deberán ser entregadas en la Secretaría de la Junta Económica del Establecimiento.

Los pliegos de condiciones se hallan expuestos en el tablón de anuncios del Centro.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 14 de marzo de 1968.—El Coronel Director, Miguel Orense Rosende. 1.509-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de la red de caminos principales y saneamiento en Pedrajas de San Esteban (Valladolid).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos principales y saneamiento en Pedrajas de San Esteban (Valladolid).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones novecientas treinta y seis mil doscientas diecisiete pesetas con cuarenta y dos céntimos (3.936.217,42 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Valladolid (Menéndez Pelayo, 1) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 24 de abril de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de setenta y ocho mil setecientas veinticuatro pesetas con treinta y cinco céntimos (78.724,35 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 17 de abril de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de marzo de 1968.—El Director general.—1.483-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro comprendido en el expediente Aaiun-1-68-0-8.020, «Adquisición de mobiliario para viviendas y oficinas en el aeropuerto de El Aaiun».

Se convoca concurso público para la contratación del suministro comprendido en el expediente Aaiun-1-68-0-8.020, «Adquisición de mobiliario para viviendas y oficinas en el aeropuerto de El Aaiun», por un importe total máximo de 929.110 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y administración.

Los pliegos de prescripciones técnicas, administrativas, particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» núm. 97, de 23 de abril de 1965), asciende a la cantidad de 18.583 pesetas.

No se admiten proposiciones que no completen la totalidad de los materiales citados en este expediente, reservándose la Administración el derecho a efectuar una sola adjudicación o adjudicaciones parciales.

El acto del concurso público tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 24 de abril del corriente año, a las diez treinta horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de marzo de 1968.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—1.484-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical «18 de Julio» por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un equipo mecanizado de contabilidad para los Servicios Administrativos de esta Obra.

Se convoca concurso público para la adquisición de un equipo mecanizado de contabilidad para los Servicios Administrativos de esta Obra.

Las ofertas se entregarán en el Registro General de esta Jefatura Nacional (calle Antonio Grillo, número 10, planta segunda) durante los quince días naturales a partir del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas.

Las condiciones, características y demás datos de este concurso se facilitarán en la propia Jefatura.

Madrid, 13 de marzo de 1968.—El Secretario nacional, Tomás Covián Guzmán.—1.470-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Oviedo por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión de los servicios de explotación de los establecimientos que se mencionan.

Por esta Delegación Provincial se convoca concurso público para la concesión de los servicios de explotación de los siguientes establecimientos:

Bares Central, de Carranques, y La Cabaña, de la Ciudad Residencial de Perlorá.

Peluquería de caballeros, peluquería de señoras, venta de helados, frutería, mercadería, lechería y confitería de la Ciudad Residencial de Perlorá.

Bares de las Casas Sindicales de El Entrego y Olloniego y Centros Sindicales de Caborana y Llaranes.

El pliego de bases que registrá en el expresado concurso se encuentra a disposición de los interesados en la Oficialía Mayor de esta Delegación, Ciudad Residencial de Perlorá y Delegaciones Sindicales de El Entrego, Olloniego, Moreda y Avilés.

Las ofertas se presentarán en el Registro General de esta Delegación Provincial durante quince días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y su estudio se realizará transcurridos ocho días naturales, a contar de la fecha del cierre de admisión de pliegos.

Oviedo, 8 de marzo de 1968.—El Secretario provincial de Sindicatos, Manuel Montoto Quintero.—1.474-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva) por la que se anuncia subasta urgente para adjudicar las obras comprendidas en el proyecto de ampliación al abastecimiento de aguas de esta población.

Este Ayuntamiento ha acordado convocar subasta pública con carácter urgente para adjudicar las obras comprendidas en el proyecto de ampliación al abastecimiento de aguas de esta población.

Tipo de licitación: 4.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses desde la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 80.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82, número 5, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría municipal durante el plazo de diez días hábiles, contado desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a catorce.

Se acompañará por separado el resguardo de la garantía provisional y declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en caso de incapacidad o incompatibilidad de los que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de pliegos: En la Casa Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumpla el plazo de presentación.

Pagos: Contra certificaciones de obra ejecutada, extendidas por el técnico director y aprobadas por el Ayuntamiento.

Los pliegos de condiciones y el proyecto, con Memoria, planos y demás elementos que lo integran, se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal, donde pueden ser examinados en días hábiles y horas de oficina.

Para estas obras existe crédito suficiente en presupuesto aprobado y no hay pendiente ningún trámite que pueda afectar a la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de y vecino de con domicilio en calle, número documento nacional de identidad número expedido en con fecha enterado del anuncio y pliegos de condicio-

nes para la contratación de las obras de ampliación al abastecimiento de aguas a Cartaya, se comprometo a ejecutar las mismas con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones impuestas, por la cantidad de (en letra) pesetas. (Lugar, fecha y firma.)

Cartaya, 11 de marzo de 1968.—El Alcalde.—1.456-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cubillas de Rueda (León) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas a Villapadierna de este Municipio.

Cumplidos los trámites previos, este Ayuntamiento anuncia subasta para la ejecución de la obra de abastecimiento de aguas a Villapadierna, de este Municipio. El tipo de licitación, a la baja, es de pesetas 861.862,60 pesetas y el plazo de ejecución es de seis meses. El pliego de condiciones, que servirá de base a la contratación, proyecto técnico y demás documentos del expediente, podrán ser examinados en la Secretaría de este Ayuntamiento. La fianza provisional es de pesetas 17.237,25 y la definitiva del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, con los reintegros legales. Su apertura tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto que presidirá el Alcalde o Concejal en quien delegue, del que dará fe el Secretario de la Corporación.

El modelo de proposición será como sigue:

Don, mayor de edad, vecino de que habita en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don, en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ningún caso de incapacidad que señala el artículo cuarto del Reglamento de 9 de enero de 1963, enterado del anuncio inserto en número, del día de de, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de abastecimiento de aguas de Villapadierna y conforme en todo con los mismos, se comprometo a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (aquí la proposición con el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos). Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los fijados por los Organismos competentes. (Fecha y firma del proponente.)

Cubillas de Rueda, 12 de marzo de 1968. El Alcalde.—1.506-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santurce por la que se anuncia concurso-subasta para la contrata de los trabajos de limpieza de las vías públicas municipales.

Acordado por este Ayuntamiento Pleno la convocatoria de concurso-subasta para la contrata de los trabajos de limpieza de las vías públicas municipales, se convoca el mismo en las siguientes condiciones:

Objeto: El ya indicado de limpieza de las calles de este Municipio.

Tipo de licitación: Ochocientas mil pesetas anuales (800.000 pesetas).

Fianza: La provisional se cifra en 21.000 pesetas, y la definitiva, en el 6 por 100 del importe de adjudicación.

Plazo de duración del contrato: Tres años, que comenzarán a contarse a partir de la fecha en que el contratista dé comienzo a su cumplimiento, transcurridos cuyo plazo el contrato se dará automáticamente por finalizado.

Lugar de examen de la documentación. Secretaría municipal y Oficina de Obras.

Presentación de propuestas: Dada la índole de la licitación, se presentarán dos pliegos, uno de referencias técnicas, que incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y detalle de servicios similares prestados con éxito en los últimos cinco años, y el sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se inserta, en que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura, que será a la baja.

Plazo de presentación: Será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en sobres cerrados y lacrados, debidamente reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas, timbre municipal de 12 y 36 pesetas en sellos

de la Mutualidad de Funcionarios de Administración, debiendo ir acompañadas de la siguiente documentación:

a) Recibo acreditativo de haber constituido la garantía o fianza provisional.

b) Declaración jurada firmada por el interesado en la que afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad ni de incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad o testimonio notarial del mismo.

d) En caso de concurrencia en nombre y representación de otra persona o entidad, se acompañará además poder notarial, debidamente bastantado, a costa del licitador, por el Secretario Letrado de la Corporación o quien legalmente le sustituyera, siempre que sea Letrado, o en su defecto, por cualquier Letrado en ejercicio en Bilbao.

e) Recibo acreditativo de hallarse al corriente en el pago de la contribución industrial.

f) Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, acompañar el certificado relativo a incompatibilidades a que se refiere el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

La presentación de propuestas finaliza a las catorce horas del décimo día hábil señalado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos de referencias técnicas tendrá lugar a las trece horas del primer día siguiente hábil posterior a la finalización del plazo de presentación de propuestas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, poseedor del carnet de identidad número, con domicilio en, calle de, en nombre propio (o en representación de, según acredita con el poder que debidamente bastantado acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Santurce y del proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han sido aprobadas para la contratación mediante concurso-subasta del servicio de limpieza de las vías públicas municipales de este Concejo, se comprometo a realizar el servicio por periodo de tres años en la cantidad anual de pesetas, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones indicado (la cifra se expresará asimismo en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santurce, 12 de marzo de 1968.—El Alcalde, Francisco Calles Lejonagoitia.—1.477-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Instituto Nacional de Colonización

Pago de cupones de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que a partir del próximo día 30 del actual mes de marzo procederemos al pago de los intereses que vencen en dicho día de las obligaciones canjeables que a continuación se detallan:

	Pesetas
INI-ENSIDESA, 1.ª emisión	27,50
INI-ENSIDESA, 12.ª emisión	131,25
INI-ENSIDESA, 14.ª emisión	131,25
INI-ENSIDESA, 17.ª emisión	131,25
INI-Ribagorzana, 4.ª emisión	27,50
INI-Moncabril, 1.ª emisión	27,50
INI-GESA, 1.ª emisión	27,50
INI-GESA, 7.ª emisión	131,25
INI-Elcano, 3.ª emisión	137,50
INI-Boetticher y Navarro, 2.ª emisión	131,25
INI-EMMA, 2.ª emisión	131,25
INI-Iberia, 4.ª emisión	131,25
INI-Iberia, 9.ª emisión	131,25
INI-Santa Bárbara, 1.ª emisión	131,25
INI-Celulosas de Pontevedra, 2.ª emisión	131,25
INI-Potasas de Navarra, 4.ª emisión	131,25
INI-Astilleros de Cádiz, 4.ª emisión	131,25
INI-Calvo Sotelo, 9.ª emisión	131,25
INI-Calvo Sotelo, 10.ª emisión	131,25
INI-Hidrogalicia, 6.ª emisión	131,25

Igualmente se pagará a las obligaciones INI-HUNOSA, primera emisión, la parte proporcional de interés del primer cupón que corresponda según la fecha de suscripción, mediante estampillado de los resguardos provisionales.

Los cupones se podrán presentar al cobro en

Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, 8, y en la Confederación Española de Cajas de Ahorro Benéficas, Alcalá, 27—Madrid—, así como en los siguientes Bancos:

Aragón, Bilbao, Central, Coca, Comercial para América, Comercial Trasatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español, de Santander, Urquijo, de Vizcaya y Zaragoza.

Madrid, 6 de marzo de 1968.—El Instituto Nacional de Industria.—1.393-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Aduanas

Haciendo pública una instancia de don Gonzalo Gregori Petró solicitando la utilización de una parcela en el puerto de Algeciras, en régimen de Depósito Franco

Suscrita por don Gonzalo Gregori Petró se ha recibido en la Dirección General de Aduanas instancia de fecha 23 de febrero de 1968, dirigida al excelentísimo señor Ministro de Hacienda, en la que se solicita la utilización en régimen de Depósito Franco de una parcela de 4.400 metros cuadrado en la zona de servicios del puerto de Algeciras, muelle de Isla Verde, que le será cedida mediante la oportuna concesión del Ministerio de Obras Públicas.

Lo que se publica para conocimiento general, cumplimentando lo dispuesto en

el artículo séptimo de las Ordenanzas de Aduanas, a fin de que en el plazo de un mes puedan formularse los escritos de reclamación o apoyo que se estimen pertinentes ante este Centro directivo (Sección Ordenanzas.—Expediente 17/68) por las Entidades o personas a quienes afecte o interese dicha petición.

Madrid, 4 de marzo de 1968.—El Director general, Víctor Castro.

Administraciones Principales de Aduanas

CADIZ

Se notifica al súbdito marroquí Mohamed Ben Alad, propietario o usuario del automóvil-furgoneta marca «Volkswagen», matrícula de Marruecos 2455-33, actualmente en el recinto de la Aduana de Puerto de Santa María, que ha sido inculcado por esta Administración en infracción a lo dispuesto en la vigente Ley de Importación temporal de automóviles, y que debe comparecer en término de diez días para formular las alegaciones que estime en su mejor defensa.

Cádiz, 7 de marzo de 1968.—El Administrador principal.—1.671-E.

Delegaciones Provinciales

CACERES

Relación de los depósitos necesarios con interés que con arreglo a la Ley de 7 de julio de 1911 y Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929 en artículo 11 son declarados prescritos para su ingreso en el Tesoro.

Cáceres, 5 de marzo de 1968.—El Delegado de Hacienda.—1.615-E.